



El
~~Los~~ Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados entregaron la siguiente declaración:

Sin ánimo de polemizar, ~~creo~~ necesario ~~hacerme cargo~~
hacer algunas aclaraciones a
~~de~~ las explicaciones con que el sr. Presidente de la República,
he querido
~~respondiendo a nuestra representación acerca de los procesos~~
he creído justificar su decisión de
~~que ha ordenado iniciar contra el Rector de la Universidad~~
de Chile y varios parlamentarios, ~~he creído justificar su de-~~
cisión.

Invoca S.E. las informaciones que dice haber recibido del Oficial de Guardia de Palacio y de otros funcionarios. Pero quien lea el parte de Carabineros a que S.E. alude, advertirá que en él no se imputa al Rector de la Universidad ni a ningún parlamentario el haber sobrepasado la Guardia. Por el contrario, ese documento deja expresa constancia de que tanto el Rector como el ex Ministro Pacheco, los parlamentarios y 2 o 3 periodistas, subieron a las oficinas del Ministerio del Interior después de habérseles franqueado la pasada en la puerta exterior del Palacio de Gobierno y habérseles individualizado en la puerta de acceso al Ministerio. Si en el grupo hubo personas que presionaron desde atrás, o que lograron entrar sin previa individualización, hecho que puede estimarse censurable pero que de por sí no es delictuoso, nada autoriza para culpar de ello al Rector de la Universidad ni a los parlamentarios que lo acompañaban.

El sr. Presidente habla de un tumulto de 80 personas que habrían ingresado violentamente a Palacio. El parte de Carabineros calcula en sólo 40 las personas que franquearon la puerta exterior de La Moneda y deja constancia que 15 de ellas eran estudiantes que esperaron en el pasillo el regreso de los parlamentarios.

www.archivopatriaymin.cl



Si el Rector Boeninger, el Secretario General de la Universidad profesor Bitrán, el Profesor y ex Ministro Pacheco y los parlamentarios que los acompañaban hubieran "asaltado" la casa de Gobierno, como afirma la versión en que se funda la querrela ¿cómo se explicaría que el Subsecretario haya recibido a esos "asaltantes" en su oficina y les concertara audiencias con el Ministro, y que éste, tres horas después, atendiera en su despacho al Rector, cabecilla de ese supuesto "asalto"?

Las explicaciones del cable presidencial no desvirtúan el carácter persecutorio y vejatorio de la acción iniciada contra el Rector de la Universidad de Chile y los parlamentarios afectados. Es inaceptable que se pretenda con honester esa medida, de clara intención política, con el ~~pretexto~~ pretexto de sancionar ofensas y atropellos al Cuerpo de Carabineros, al cual tanto el Rector como los parlamentarios profesan y han reiterado su respeto y consideración. Esta actitud constituye un intento ~~torpe~~ incorrecto de utilizar a Carabineros de Chile para cubrir, tras su merecido prestigio, una burda maniobra política. Sorprende el inusitado interés que ahora demuestra el Gobierno en sancionar ofensas o atropellos al Cuerpo de Carabineros, al cabo de un año en que todo Chile ha podido advertir con asombro cómo dicha Institución y sus miembros han sufrido el vejamen ^{de ser} paralizados o preteridos ante la acción de grupos armados ilegales. Para nadie es un misterio que el Cuerpo de Carabineros ha tenido que limitarse en múltiples ocasiones a ser testigo inerte y mudo de hechos delictuosos cometidos por brigadas o grupos vinculados a tendencias oficialistas o amparados por las autoridades.

Resulta una inconsecuencia increíble, que nadie razonable



en Chile ni en el mundo podrá entender, que el Gobierno de la República procese al Rector de la Universidad, a distinguidos catedráticos y a numerosos parlamentarios que ocurren a la autoridad competente a expresar una legítima y justificada protesta, mientras no se ejerce ninguna acción judicial análoga contra ~~los asaltantes de la Casa Central de la Universidad, ni contra~~ las brigadas armadas que desde hace tiempo vienen cometiendo a diario toda clase de tropelías en campos y ciudades, atentando ^{en la mayor impunidad} contra la convivencia democrática, el orden público y la vida de la gente, ~~en la mayor impunidad.~~

Fes: Patricio Aylwin.

~~Fernando Santibañez.~~

www.archivopatricioaylwin.cl